


## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA 216-2023-P/TC

Lima, 20 de diciembre de 2023


### VISTAS

La comunicación del secretario general, de fecha 20 de diciembre de 2023;  
y,

### CONSIDERANDO




Que, a través de la Resolución Administrativa 007-2023-P/TC, de fecha 09 de enero de 2023, se designó a partir del 10 de enero de 2023 a la abogada Elda Milagros Suárez Egoavil en el cargo de confianza de Asesor/a Jurisdiccional I (Empleado de Confianza) para el Gabinete de Asesores Jurisdiccionales del Tribunal Constitucional, plaza PAP 121, para que preste servicios en el despacho del magistrado Gustavo Gutiérrez Ticse;



Que, de conformidad con el numeral 2) del artículo 4 de la Ley 28175, Ley Marco del Empleo Público, el empleado de confianza es el servidor que desempeña cargo de confianza técnico o político, distinto al del funcionario público, quien se encuentra en el entorno de quien lo designa o remueve libremente;

Que, la Autoridad Nacional del Servicio Civil-SERVIR, a través del fundamento 2.6 del Informe Técnico 1475-2019-SERVIR/GPGSC señala que (...) *el retiro de la confianza (tanto en el régimen laboral regulado por el Decreto Legislativo N° 728, como en el regulado por el Decreto Legislativo N° 276) constituye una causal de extinción del contrato de trabajo o el término de la designación de un servidor de confianza;*



Que, el literal m) del artículo 49 de la Ley 30057 establece entre las causas de término del servicio civil la decisión discrecional en el caso de servidores de confianza;

Que, el secretario general informa que la presidencia ha visto por conveniente dar por concluida la designación de la servidora de confianza, señora abogada Elda Milagros Suárez Egoavil, en el cargo de confianza de Asesor/a Jurisdiccional I (Empleado de Confianza) para el Gabinete de Asesores Jurisdiccionales del Tribunal Constitucional, plaza PAP 121;

En uso de las facultades conferidas a esta Presidencia por la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional y su Reglamento Normativo,

### SE RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO.** – **DAR POR CONCLUIDA** el 31 de diciembre de 2023, la designación de la abogada Elda Milagros Suárez Egoavil en el cargo de confianza de Asesor/a Jurisdiccional I (Empleado de Confianza) para el Gabinete de Asesores Jurisdiccionales del Tribunal Constitucional, plaza PAP 121, dándole las gracias por los servicios prestados a la entidad.




Tribunal Constitucional

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – Comunicar la presente resolución a la señora Elda Milagros Suárez Egoavil, a la Secretaría General, a la Dirección General de Administración, a las Oficinas de Secretaría Relatoría, Gestión y Desarrollo Humano, Planeamiento y Desarrollo, Asesoría Jurídica, Presupuesto, Logística, Servicios Generales, Contabilidad y Tesorería y al Órgano de Control Institucional, para los fines de ley.

Regístrese y comuníquese.



  
FRANCISCO MORALES SARA VIA  
Presidente  
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL